

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9500** *MARCH CAMPUS, S.A.*

Se hace público que la junta general de accionistas de March Campus, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 4 de junio de 2013, la reducción del capital social en la suma de 60.000 euros, quedando fijado en 2.960.000 euros, mediante la amortización de 60.000 acciones, con la finalidad de la devolución a los accionistas del valor de las aportaciones.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Madrid, 4 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don David Nuevo Alfonso.

ID: A130036094-1